



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0007016/2020

VISTO:

Lo solicitado por el Arq. José Luis Pilatti, Secretario de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad a fs. 1 del expediente de referencia, respecto de prorrogar el servicio de limpieza, por el término de 2 (dos) meses, comprendido entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de mayo de 2020;

Y CONSIDERANDO

Que el contrato suscrito con la firma Colibrí SRL, mediante RD 365/19, vencerá el día 31 de marzo del corriente año;

Que es esencial contar con el servicio de limpieza edilicia hasta tanto comience una nueva contratación;

Que se tiene en cuenta lo informado por Área Económico Financiera precedentemente;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01, Dec. Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y disponer, por vía de la excepción y sin sentar precedentes, la contratación en forma directa del Servicio de Limpieza en el Edificio de Ciencias I, los auditorios de la Facultad que se encuentran en Edificio de Ciencias II y Edificio Integrador, Planta Baja del Departamento de Química Orgánica, CEQUIMAP, Departamentos de Farmacología, Química Teórica y Computacional, Bioquímica Clínica, Fisicoquímica, Área Central, Biblioteca, Solventario del Edificio Ciencias II, todos de la Facultad de Ciencias Químicas, con la firma "COLIBRI SRL CUIT 30-71193976-4" y en las mismas condiciones que las establecidas según RD 365/19, a razón de \$360.- (Pesos Trescientos Sesenta con 00//100) la hora-hombre, por el término de 2 meses contados a partir del día 1 de abril de 2020.

ARTICULO 2º: Establecer que el servicio se preste de la siguiente manera:

A-Edificio de Ciencias 1. Planta Baja, Primer Piso, Segundo Piso.

-Edificio de Ciencias 2. Sala de Conferencias de primer piso, baños de sala de conferencias.

-Edificio Integrador. Auditorio de primer piso, baños de auditorio, patio técnico de planta baja.

Se solicita un servicio, de Lunes a Viernes en días hábiles, de 2 personas y un supervisor del servicio, que cumpla además funciones de operario.

-Horario en que se efectuará el servicio: dos turnos de 7 horas diarias. Mañana de 7.00 a 14.00 hs y tarde de 13.00 a 20.00 hs. Supervisor operario: 6 horas diarias.

B- Edificio de Ciencias 2: Dpto. de Química Orgánica-Planta Baja:

Se solicita el servicio de 1 persona (bajo supervisión por parte de personal de la empresa), a realizarse 5 (cinco) veces por semana 2 (dos) horas los días lunes, miércoles y viernes y 3 (tres) horas los días martes y jueves a convenir con el/la Director/a del Departamento.

-Torre Ampliación Cs II: Hall ingreso a comedor y Secretarías, Secretarías. Sala de reuniones. Planta Baja, 1er piso, 2do piso. Se solicita el servicio de 1 persona (bajo supervisión por parte de personal de la empresa), a realizarse 3 (tres) veces por semana 3 (tres) horas los días lunes, miércoles y viernes a convenir con los Directores del Departamento.

C- Edificio Integrador: CEQUIMAP:

Se solicita el servicio de 1 persona (bajo supervisión por parte de personal de la empresa), a realizarse 3 (tres) veces por semana 2 (dos) horas por día a convenir con el/la Director/a del Centro.

D- Edificio Integrador: Dpto. Farmacología:

Se solicita el servicio de 1 persona (bajo supervisión por parte de personal de la empresa), a realizarse 2 (dos) veces por semana 3 (tres) horas por día a convenir con el/la Director/a del Departamento.

E- Edificio Integrador: Dpto. de Química Teórica y Computacional:

Se solicita el servicio de 1 persona (bajo supervisión por parte de personal de la empresa), a realizarse 2 (dos) veces por semana 2 (dos) horas por día a convenir con el/la Director/a del Departamento.

F- Edificio Integrador: Depto. Bioquímica Clínica

Se solicita el servicio de 1 persona (bajo supervisión por parte de personal de la empresa), a realizarse 3 (tres) veces por semana 3 (tres) horas por día a convenir con el/la Director/a del Departamento.

G- Edificio Integrador: Depto. Bioquímica Clínica (Edificio Torre)

Se solicita el servicio de 2 personas (bajo supervisión por parte de personal de la empresa), a realizarse 3 (tres) veces por semana 3 (tres) horas por día a convenir con el/la Director/a del Departamento.

H- Edificio Integrador: Área Central

Se solicita el servicio de 1 persona (bajo supervisión por parte de personal de la empresa), a realizarse 5 (cinco) días de la semana 1(una) hora por día a convenir con la Secretaria de Planificación, Infraestructura y Seguridad.

I- Edificio Integrador: Área Central Biblioteca

Se solicita el servicio de 1 persona (bajo supervisión por parte de personal de la empresa), a realizarse 3 (tres) días de la semana 2 (dos) horas por día a convenir con la Secretaria de Planificación, Infraestructura y Seguridad.

J – Solventario Ed Ciencias II

Se solicita el servicio de 2 personas (bajo supervisión por parte de personal de la empresa), a realizarse cada 15 (quince) días, 2(dos) horas por día a convenir con la Secretaria de Planificación, Infraestructura y Seguridad.

K- Pabellón Argentina: Depto. Físico Química

Se solicita el servicio de 1 persona (bajo supervisión por parte de personal de la empresa), a realizarse 3 (tres) veces por semana 3 (tres) horas por día a convenir con el/la Director/a del Departamento.

ARTICULO 3º: Establecer que el pago del servicio de limpieza prestado en CEQUIMAP, sea atendido con Recursos Propios de dicho Centro y el servicio de limpieza prestado en el Edificio de Ciencias I, los auditorios de la Facultad que se encuentran en Edificio de Ciencias II y Edificio Integrador, Planta Baja del Departamentos de Química Orgánica, Farmacología, Química Teórica y Computacional, Bioquímica Clínica, Fisicoquímica, Área Central, Biblioteca, Solventario del Edificio Ciencias II, sea atendido con Fondos Disponibles en la Dependencia hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ-2020 por el HCD.

ARTICULO 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/ab

